



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2023-MPC

Cutervo, 30 de junio de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA.

VISTO:

La Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del día 28 de junio de 2023, se trató como orden del día la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Emblemático Toribio Casanova y la Municipalidad Provincial de Cutervo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 20°, inciso 4) de la norma en comento establece que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos, por su parte el inciso 5) establece promulgar las ordenanzas y disponer su publicación;

Que, de conformidad con el Artículo 09° literal 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales y en el Artículo 41° establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional ;

Que, mediante Oficio N° 151-A-2023-I,E,E "TC" –C, de fecha 14 de junio del 2023, el Director del Director del Colegio Emblemático Toribio Casanova remite el documento técnico: "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Emblemático Toribio Casanova y la Municipalidad Provincial de Cutervo", el cual tiene como objetivo promover la educación, la cultura y seguridad, atendiendo a la población escolar, así como crear mecanismos que promuevan la participación del estado y la sociedad civil en la gestión y desarrollo de las diferentes acciones del proceso educativo, por lo que han estimado convenientemente desarrollar acciones conjuntas y articuladas, orientadas a cumplir las metas y objetivos en el ámbito educacional, en el marco de la





prevención de delitos y faltas a la seguridad ciudadana y escolar del presente año en el distrito capital de Cutervo;

Que, en Sesión del Visto, el Pleno del Concejo por mayoría ACORDÓ: **APROBAR** la celebración del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO EMBLEMÁTICO TORIBIO CASANOVA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO"; y **AUTORIZAR** al Sr Alcalde a la firma del mismo;

Estando a los considerandos precedentes, a lo acordado por el Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

ACUERDO:

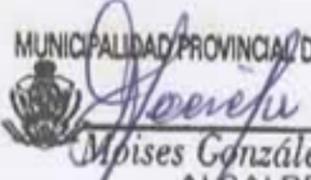
ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la celebración del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO EMBLEMÁTICO TORIBIO CASANOVA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO".

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR al Sr. Alcalde Moises González Cruz, la firma del Convenio al que hace referencia el Artículo Primero del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese el presente Acuerdo al Colegio Emblemático Toribio Casanova y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Alcaldía
GM
GAL
GAF
SGSG
Interesados.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Moises González Cruz
ALCALDE